EXPTE. D- 2381 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De su interés la 1º Jornada de Salud Mental Comunitaria y Universidad que será el 8 de junio en la UNLP.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

FUNDAMENTOS

La 1º Jornada de Salud Mental Comunitaria y Universidad que celebrará la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata el próximo 8 de Junio ya cuenta con un sistema de inscripción online propio. Para acceder a esa plataforma debe ingresarse a la dirección web http://jornadasaludmental.psico.unlp.edu.ar/registro y está disponible tanto para aquellos que quieran intervenir en rol de asistentes como de expositores.

Organizado bajo el enunciado "Debates, tensiones y desafíos en torno a la formación profesional", este evento gratuito reunirá docentes, investigadores y extensionistas de las carreras de Psicología; Trabajo Social; Ciencias Jurídicas y Sociales; Periodismo y Comunicación Social y Medicina, entre algunas disciplinas afines. Es importante aclarar que los inscriptos a través del correo jornadasaludmental@psico.unlp.edu.ar no precisan realizar el trámite en el nuevo sistema.

El encuentro se desarrollará de 9 a 20 hs con diversas propuestas que incluyen Conferencias Magistrales, paneles interdisciplinarios y talleres, en una iniciativa que persigue brindar herramientas en la formación de profesionales como actores fundamentales en los procesos de desmanicomialización y en la producción de políticas públicas que garanticen los Derechos Humanos de los colectivos sociales en situación de vulnerabilidad y padecimiento mental.

Bajo ese marco y vinculado al trabajo sostenido en diferentes líneas de acción desde hace años en la Facultad de Psicología, la Ley Nacional de Salud Mental Nº 26657, su adhesión en la Provincia de Buenos Aires y las consecuencias que tiene en la formación profesional disciplinar e interdisciplinar, será uno de los ejes e hilo conductor de análisis y debates en este ámbito que entregará certificados por la asistencia y la participación, que no es arancelada.

Por todo ello, señor Presidente, solicito a los Diputados y Diputadas de la provincia que me acompañen en esta iniciativa.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.